

Quedó terminado ayer...

Viene de la pag. CINCO

mo ciencia pura y, sobre todo, como ciencia de aplicación me han convencido de que éstos problemas no pueden resolverse idealmente.

Hay sobre todo algo que ha suscitado dudas muy serias en mi espíritu acerca de la solución práctica que procede en este asunto. Yo creo que hay mujeres superiores en potencia espiritual a los hombres. Como también estoy convencido de que esa desigualdad existe entre los hombres mismos. Pero después de haber buscado la solución de las cuestiones que, sin prejuicio en cuanto a diferencia de sexos, necesariamente se imponen a quien trata de orientar se en estas materias con un criterio racional, he llegado a la conclusión de que todo se reduce a niveles de cultura. Desgraciadamente, dentro de los sistemas educativos se ha establecido diferencia entre el ideal que en esa materia debe realizarse en la educación de los hombres y de las mujeres. Antes de establecer el principio de igualdad política precisa que entre nosotros se establezca el de igualdad cultural entre hombres y mujeres. Por desgracia el sistema democrático no se asienta sobre casos excepcionales. Reconozco, desde luego, que hay mujeres que por esfuerzo propio y venciendo las resistencias del ambiente han alcanzado una preparación que las pone en condiciones de ejercer los derechos ciudadanos con mayor discernimiento que la mayoría de los hombres. Pero los casos particulares no pueden dar base para el establecimiento de una ley general. No tal devoto de los derechos inmanentes de la mujer se guió con mucha atención los debates que a este respecto se suscitaron en las Cortes Constituyentes de la República Española. Había en ellas dos mujeres diputadas. Victoria Kent se opuso a que se otorgara a las mujeres el derecho del voto, alegando que todavía no estaban suficientemente preparadas por la educación para sustraerse a las influencias tradicionales que fatalmente las arrastran a sostener los retrogradismos del pasado. Clara Campoamor las declaró abiertas a la comprensión de todos los ideales del presente. Las Cortes españolas se entregaron al criterio sentimental representado por Clara Campoamor, y se le otorgó el voto a las mujeres españolas. La realidad ha demostrado que la señorita

Kent estaba en lo justo. Lo más elocuente de ese debate se demuestra con el hecho de que, a pesar de que en las elecciones últimas influyó poderosamente el voto femenino para decidir la política española, Victoria Kent volvió al congreso y Clara Campoamor no obtuvo su renovación de credenciales. Las mujeres conscientes de España ratificaron en esa forma que todavía la gran masa de ellas no está preparada para participar en las luchas políticas. Vería con el mayor gusto una fórmula conforme a la cual se diese participación a las mujeres conscientes en el manejo de los negocios del estado. No creo que los títulos sirvan para el caso. A ellas, que tanta inteligencia y perspicacia demuestran para disminuir a los hombres, cuando de veras se empuñan en ello, corresponde presentar una fórmula que nos permita reconocer las supremacías que yo desde luego acepto, y traducir en fórmulas políticas la preponderancia real que les reconozco en el manejo de los negocios humanos. Creer que un asunto tan delicado como éste se resuelve con otorgar derechos de voto me parece que es ignorar la trascendencia real del problema. El número de votos no ha decidido nunca nada. Todo está en quien mueve esos votos.

Aristófanes, reputado como uno de los más altos representantes de la sabiduría griega, expuso el problema femenino a este respecto en sus dos aspectos trascendentales. En LISISTRATA colocó a la mujer abusando de sus atributos soberanos de sexo. Las mujeres atenienses se negaron a cumplir con el débito conyugal para imponer una conducta a sus maridos. Resolvían el problema desde el punto de vista del sexo, que no será el más racional, pero que suele ser el más efectivo. En la ASAMBLEA DE MUJERES abordó la dificultad desde otro aspecto. — Las mujeres, convencidas de la insuficiencia de los hombres para darle solución a estos problemas, se constituyeron en cuerpo legislativo. Pero a pesar de que intentó abordar el asunto desde dos puntos de vista diferentes, tuvo que someterse a la verdad fundamental de que entre el hombre y la mujer existe una diferencia esencial fisiológica que no puede desconocerse. La pequeña diferencia invocaba por Maupassant. No creo que en esta materia hayamos sobrepasado a Aristófanes.